

Rosa M^a Rodríguez Fernández

Los Vaqueros del Concejo de Las Regueras



Parades – Las Regueras [Asturias]

-
2001

¿QUIÉNES SON LOS VAQUEROS?

Los vaqueros no proceden de ninguna raza diferente. Son un grupo humano con unas determinadas características culturales, que utiliza unas técnicas de producción diferentes al resto de aldeanos. Se les llama vaqueros en la zona central o vaqueiros en la occidental, porque se dedican a la cría del ganado vacuno, mientras que el resto de aldeanos son fundamentalmente agricultores.

Al dedicarse a la cría de ganados, acaparan los pastos comunales, por lo que surgen problemas con los aldeanos. Practican la trashumancia estacional. La costumbre de trashumar es muy antigua. Según A. García Martínez¹, la ganadería trashumante comienza a adquirir importancia en la zona centro occidental asturiana en los siglos XI y XII, aunque no se tiene constancia de que ya existiesen los vaqueros. Aunque es a finales del siglo XV cuando se constituyen los vaqueros o vaqueiros de alzada como grupo social diferenciado, el asentamiento de los mismos se consolida en el siglo XVII.

LUGARES DE ASENTAMIENTO

En Las Regueras se asientan en tres parroquias. En la de Biedes: en La Braña de Pando, en Parades, Recastañoso y Mariñes, aunque Mariñes perteneció hasta 1870 a la desaparecida parroquia de Andallón. En la parroquia de Valsera: en la braña de Los Llanos, en Quexo, donde hubo al menos dos familias, los Riesgo y los Lorences, éstos de Casa Polo. En la parroquia de Trasmonte: en la braña de Pajarín, (hoy se conserva el topónimo El Paxarín relativo a un monte, en Cogollo), en la braña de Cogollo y en La Ferrería. En Biedes las casas vaqueras fueron Casa Balloto, Casa el Taco y Casa Rufo de Parades; Casa Nolo de Recastañoso y Casa Genaro y Casa Ramonito de La Braña, y en Mariñes, Casa El Feito. Más tarde por herencia o matrimonio se unieron Casa Xiromo y Casa Pinón de Parades.

El topónimo Parades tiene el significado de *majada*, lugar de asentamiento de pastores. *La Parada*, topónimo que alude a unas fincas situadas en el límite entre Biedes y Mariñes, alude probablemente a la parada que hacían los vaqueros de Llanera y Siero, que solían hacer noche en el lugar de camino a sus moradas.

Es muy posible que antiguamente hubiese vaqueros también en Miobra. El término *La Fonte* alude, según J.M. González², a la cabeza de braña, en el sentido de majada. Según el mismo autor constató, hubo brañas en la parroquia de Valduno, concretamente en el monte La Parra. Varios topónimos confirman esta interpretación. *El Corru Vieyu*, lugar donde se recogía el ganado o sus crías. *La Cabaña*, donde se albergaban los pastores de la braña. El mismo nombre de *La Parra* podía tener el significado de cercado. *La Fonte*, cabeza de braña, donde estaría el establecimiento principal de los pastores, con fuente abundante para mantener fresca la leche, el queso y la manteca y abrevar el ganado.

El Ayuntamiento cobraba un impuesto llamado *sis*a, según consta en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752:

*Cobra y tiene dicho Concejo la renta y sisa de los forasteros que con sus ganados mayores y menores entran a pastar en algún tiempo del año en los términos del referido Concejo. La que regularmente se arrienda por un año al mejor postor y junto con dicha renta de sisa se arrienda la de los ronc*os, que es también propia del Concejo y una y otra renta suple 30 reales de vellón al año.

En un origen todos los lugares ocupados por vaqueros se llamaban brañas. Estas brañas consistían en su origen en un monte comunal, cuya propiedad y aprovechamiento pertenecían a un

¹ GARCÍA MARTÍNEZ, ADOLFO, *Los vaqueiros de alzada*, Serv. Publ. Principado de Asturias, 1988, pág. 39.

² J. M. GONZÁLEZ, *Toponimia de una parroquia asturiana: Santa Eulalia de Valduno*, I. D. E. A., 1959, vocablo *La Fonte*.

pueblo o parroquia. Este es el caso de los asentamientos del concejo, que más tarde irán adquiriendo la propiedad.

LUGARES DE ALZADA

Los vaqueros de la parroquia de Biedes veranean en Torrestío, en la Babia leonesa. Los de Cogollo y La Ferrería en Somiedo, en Valle del Lago y Coto de la Buena Madre. Los de Quexu en Perlunes y en Aguino, Somiedo. En el Catastro del Marqués de la Ensenada realizado en 1752 figuran algunos vecinos residentes en el concejo como forasteros, proceden de Valle del Lago y del Coto de la Buena Madre, residen en Cogollo, donde tienen propiedades.



Torre medieval de Torrestío (Babia-León), antes de su reparación

CARGAS ESPECIALES

Los vaqueros de Cogollo tienen que pagar rentas al Ayuntamiento y a varios particulares por el establecimiento de sus moradas, que llevan en foro perpetuo. A mediados del siglo XVIII pagaban 28 reales. De hecho, figura en el Catastro del Marqués de la Ensenada

Al Procurador General 8 reales de salario anual por la percepción y cobranza de los 28 ducados que pagan los vecinos del lugar y braña de Cogollo a la justicia y regimiento de este concejo.

A los particulares pagan mancomunadamente 120 ducados al año. Estos particulares eran: D. Diego de Hevia, de la casa de Bolgues, el cual recibe:

Así de los vecinos de la braña de Pajarín, de la parroquia de San Juan de Trasmonte, 58 reales, por razón de directo dominio.

Y asimismo percibe cada año de los vecinos de la Braña de Cogollo 465 reales de vellón por razón de diferentes bienes que posee en dicha braña, cuyos bienes se hallan proindivisos.

D. Gregorio Fdez. Cuervo, de Ventosa (Candamo), que cobra 56 reales. D. Gregorio Cuervo de Ferreros (Candamo), D. Alvaro de Granda, de Trasmonte, que percibe 100 reales por foro perpetuo. Los monasterios de San Vicente, que recibe 159,5 reales y de San Pelayo de Oviedo, que cobra 110 reales anuales por diferentes bienes que adquirió a D. Gaspar de Miranda. El Colegio de San Vicente, de la misma ciudad y D. José González Valdés.

Estos ingresos de la braña de Cogollo eran muy apreciados. Prueba de ello fue el largo litigio que sostuvo el Sr. del palacio de Tamargo contra otros herederos de D. Diego de Hevia, en el año 1809. Reclama:

...la renta de 14 ducados que pagan los baqueros que la habitan. Según las escrituras de las adquisiciones que en épocas y tiempos diversos, algunas anteriores al año de seiscientos sesenta y cuatro, (1664) afianzaban su perpetuidad.

Ella está en los terrenos del Concejo y de otros particulares propietarios, que sufrieron y toleraron que sus brañeros o baqueros, refugiados en aquel territorio, como lo hicieron otros varios a distintos incultos de las Asturias, cultivasen y domasen sus malezas, pagando proporcionalmente y según el dominio de cada uno, la pensión de lo que ocupaban³.

En 1907 pagaban aún 55 pesetas anuales⁴. En las Actas municipales del 10 de enero de 1953 se da cuenta de una instancia del apoderado de la marquesa de los Acevedos sobre el derecho de percibir un canon de 123,75 pesetas por censos y rentas de los vecinos de Cogollo. Este dato resulta increíble. Parece imposible que un impuesto perdure durante 4 siglos. Los vecinos de Cogollo son propietarios del terreno, hace más de un siglo que abandonaron la trashumancia y el impuesto por establecimiento de sus moradas podría, injustamente, haber sido válido en el siglo XVI, pero es inadmisibles a mediados del siglo XX.

Los de La Braña de Pando tenían que pagar a la fábrica de San Martín de Biedes *por razón de foro perpetuo 55 reales de vellón cada año.*⁵

NIVEL ECONÓMICO

Los vaqueros de Las Regueras tenían generalmente unas 8 vacas, algunos cerdos, 2 o más caballos y un mínimo de 30 ovejas. También cultivaban trigo y patatas, aquí y allá; maíz, sólo en el concejo y guisantes, lentejas y *fabes prietes* en el puerto.

Practicaban la trashumancia estacional. En primavera se iban con todos sus ganados a Torrestío, en la Babia leonesa y regresaban en el otoño. Dejaban aquí un par de vacas para trabajar y para la leche. Los de la parroquia de Biedes volvían para la feria del Espíritu Santo de Parades, donde se vendía ganado, sobre todo caballar y acudían tratantes de Castilla. Las mujeres vaqueras vendían prendas de lana, hiladas y tejidas por ellas. Más tarde, desaparecida la feria hacia 1912, van a vender a Grado, a la feria de San Simón.

Los ganados engordaban y mejoraban notablemente en *el puerto*. A los 2 días de llegar ya no daban nata las vacas, mientras que allí hacían buenas mantecas.

Arriba tiran el pelo el hombre y la vaca.

El invierno a los vaqueros mata.

En el concejo, los aldeanos solían ofrecer a los vaqueros el pasto de las tierras una vez recogida la cosecha, sobre todo, de los payares. Vecinos de Parades recuerdan que solían venir al

³ Archivo Conde Revillagigedo, legajo 9º, nº 23, Biblioteca Asturiana del Padre Patac.

⁴ Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Las Regueras, Plenos Nov. 1906 a Sept. de 1911, vol. 5, sesión del 30 de agosto de 1907.

⁵ Catastro del Marqués de la Ensenada, tomo VI, pág. 195.

pueblo los vaqueros de Casa Santiago Pericón de Tuernes el Pequeño. Esta costumbre recibe el nombre de *derrota*.

Los vaqueros se casaban entre sí para juntar tierras y ganados hasta hace pocas décadas. Es quizás esta endogamia lo que ha permitido que sus costumbres y su modo de vida todavía no hayan sido olvidados. Nada tiene que ver la trashumancia de las dos familias que actualmente van a Torrestío con la que llevaban a cabo hace 50 años, cuando todavía iban andando y tardaban 2 ó 3 días en realizar el camino. A los vaqueros de Biedes se les conoce por *los del puerto*. En Torrestío dejaron, junto con los de Llanera, una huella cultural importante, tanto en el habla — bable central— como en la arquitectura popular — los hórreos — y en las costumbres.

Algunos vecinos de Parades y de Recastañoso se dedicaban a la arriería. Los arrieros atravesaban la cordillera Cantábrica con sus transportes. Cargaban la mercancía en Avilés, Candás y a veces en otros puertos. Llevaban pescado en salazón, en grandes toneles de madera, a León y otros pueblos de Castilla. Una vez descargado el pescado, lavaban los toneles y los traían con vino. Utilizaban exclusivamente mulos. Solían llevar alrededor de 1000 Kg repartidos en 6 mulos. El precio del transporte era de una onza, aproximadamente 80 pesetas. Para ello invertían una semana, aunque dependía del tiempo y de la estación. ⁶ A mediados del siglo XVIII⁷ figuran como arrieros de *portear y conducir pan, maíz y sal a los mercados de la ciudad de Oviedo y villa de Grado* Pedro Flórez, vecino del lugar de Parades y *los que transitan a los reinos de Castilla a la saca de vino* son: Jacinto Álvarez, Silvestre Rodríguez de La Moyada (se conoce hoy con el nombre de La Moyada la zona donde se encuentra la casa y la huerta de L'Anxelona), Ignacio Rodríguez y Tomás Rodríguez, éste de la Braña de Pando. Varios vecinos de esta braña eran arrieros como en Parades. En 1752 figuran Antonio Ilario Álvarez, Marcos Álvarez y José Álvarez Carrón.

Los arrieros poseían mayor número de caballos. En el Catastro del Marqués de la Ensenada en la respuesta 20 constan:

...quarenta y siete cavallos que sirven y se destinan al tráfico de la arriería.

Otros vaqueros eran *capadores*, caso de Ramiro y Joaquín de La Braña. Ramiro ejercía también de sanador o curandero para los animales. Anteriormente lo había hecho su padre Genaro y Ramón de Xuanín. Para curar recomendaba mantear a las vacas, cocimientos de manzanilla, genciana, malvas, etc. y cuando estaban *enteladas* se les ponía en la tripa un *bocadillo* de tocino relleno de ajos (2 lonchas de tocino y en el medio los ajos) y parece ser que funcionaba (¿?). También recetaba cataplasmas de agua caliente con ceniza, etc.

Los vecinos de Cogollo destacaron también por la fabricación artesanal de carbón vegetal. Siguieron haciéndolo hasta hace pocos años. Utilizaban para ello ramas de *uz* (brezo) y de roble. En ocasiones, cuando se cortaba un monte empleaban restos de madera que no servía para otros usos. En el Catastro del Marqués de la Ensenada se cita:

*En el lugar y braña de Cogollo hay algunos vecinos que se dedican a la fabrica de carbón que pasan a vender a la ciudad de Oviedo y otras partes.*⁸

Los fabricantes de carbón son en 1752: Antonio López, Toribio Blanco, Antonio Garrido (que gana 110 reales, más del doble que sus vecinos), Antonio García, Domingo Álvarez Tornero, Andrés López, Domingo Fidalgo, Isidro López, Domingo Blanco, Blas Blanco, Juan Blanco, Alonso Tornero, Martín Blanco, Lázaro Fidalgo, Alonso Álvarez Carron, Antonio Blanco, Angela de Alba, Gregoria Manso y Dominga Álvarez.

Las mujeres vaqueras recolectaban en el verano plantas medicinales que luego secaban y utilizaban para curar diversos males. Tenían grandes conocimientos sobre el tema. De una curiosa planta, llamada de *la culebra*, porque su tronco semejaba a este reptil, se extraía el jugo con el que se hacía un unguento para curar heridas, muy eficaz. También utilizaban *cirigüeña*, ruda (en tortilla), genciana, para curar problemas de la piel, para abrir el apetito, para la diarrea, etc. El serbal o alcafrésno se machacaba para formar un unguento para curar la sarna. Las malvas se utilizaban para

⁶ Información facilitada por Francisco Álvarez (Pachu Carmela) de Parades.

⁷ Catastro del Marqués de la Ensenada tomo I respuesta 32

⁸ Catastro del Marqués de la Ensenada tomo I respuesta 32

el ganado encerrado, para la tos y afecciones bronquiales de las personas. Con las violetas se hacía jarabe para el catarro. Con el romero embotellado en vino blanco se hacían friegas para el reuma y la mala circulación.

Los de Casa Polo de Quexu se dedicaban también a la fabricación de madreños. Habían aprendido en Perlunes, donde casi todos eran madreñeros.

LA ALZADA

La ruta elegida para ir *al puerto* era diferente para cada parroquia. Los de Biedes iban por el Escamplero, San Pedro de Nora, Trubia, Quirós o Teverga, puerto de Ventana y Torrestío. Hasta que se hizo la carretera por el puerto de Ventana, iban siempre por Quirós. Los de Valsera utilizaban el viejo *camín real*, se dirigían a Premoño, Bolgues, Peñaflor, San Juan de Grado, La Doriga, Puente de San Martín y Perlunes. En el Puente de San Martín solían coincidir con otros vaqueiros de Salas. Dejaban los ganados en castañedos comunes donde los hombres dormían y charlaban. Las mujeres solían hacerlo en una pensión en Alvariza y, en muchas ocasiones en casa del *ferrero*. La comida era abundante, llevaban para varios días. Los de Cogollo iban a Peñaflor, y seguían la misma ruta que los de Valsera.

Hasta comienzo de los años sesenta se hacía la trashumancia a pie y duraba el viaje dos o tres días. Delante de todo iba una vaca veterana con la *cencerra*. Con este sonido la seguían las demás. Existía la costumbre de bendecir las esquilas o *lluecas* de las vacas. Es curioso ver que todas llevan una cruz grabada, probablemente para ahuyentar a los malos espíritus.

Se elegía el día de la marcha. El martes no se podía viajar (*los martes ni te cases ni te embarques*) y el viernes tampoco era un buen día, sólo podía ser un jueves, un domingo o un lunes. Tampoco se podían elegir determinados días festivos, como los de Semana Santa. Contaba una vaquera de La Braña que en una ocasión se les ocurrió marchar el día de Jueves Santo. Tuvieron un viaje de lo peor, les abortó la yegua y sufrieron mil peripecias. Nunca más salieron ese día.

Los de Cogollo dejaron de practicar la trashumancia a mediados del siglo XIX. Los de Mariñes a finales del mismo siglo. En Biedes aún la practican dos familias. Los de Valsera abandonaron hacia 1960. En Biedes y en Quexu ninguna casa vaquera cerró sus puertas durante la alzada. Siempre quedaba alguien en la casa, que se ocupaba del cultivo del maíz y de recoger la hierba. En Quexu marchaba uno de la casa a principios de abril con 2 vacas, a sembrar las patatas y el resto de la familia lo hacía a principios de mayo. La vuelta se hacía entre octubre y noviembre. El volver al concejo se llamaba volver a *las marinas*.

RELACIONES

En Somiedo, en Perlunes y en Valle del Lago la población distinguía entre los vaqueiros y los somedanos. *Somedanos* eran los estantes o *invernizos*, los que vivían allí todo el año. En Torrestío había *invernizos* y *de las marinas*. A Perlunes acudían vaqueros de Salas y Belmonte. De Salas, de las brañas de Cueva, Buspol y Pividal. De Belmonte, de las de Nodreiros, Carracedo, Villaverde, La Estaca y El Pontigo. Sólo existía una o dos casas de *teito*, el resto eran normales. Arriba en el puerto, las cabañas sí eran de *teito*.

A Torrestío acudían, además de los de Biedes, vaqueros de Llanera y Siero. De Llanera acudían de Pruvia, Lugo de Llanera, Villardevayo y San Cucao (Tuernes el Pequeño y Abarrio). De Siero, de Ordoño, Bobes, La Barganiza de Abajo, Silvota, Pañeda Vieja y Peñaferruz.

A Valle del Lago iban, además de los de Cogollo, los de Arlós de Llanera, de Salas, del Coto de Labio, de San Miguel de Quilonio y de Pillarno, en Castrillón; de La Peral de Illas y de Candamo.

El mote de las casas era exactamente igual que en el concejo. Eran propietarios de las viviendas tanto aquí como en *el puerto*.

Para los vaqueros de Las Regueras la cultura dominante fue la de la morada de invierno, con la que se encuentran más identificados.

Los vaqueros se casaban entre sí, con gentes de su misma braña o de las de verano. En Biedes hubo varios matrimonios con vaqueros del concejo de Llanera, con los de Quexu, Cogollo y Mariñes, con los de Lorianana y Latores, con los de Torrestío, etc. Los de Cogollo a su vez se casan con vaqueros de Valle del Lago, del Coto de la Buena Madre, de Saliencia, de Vegas y de Aguino, en el concejo de Somiedo. Con los del Coto de Labio, Folgueras, Bodenaya y de Malleza, de Salas. Con los de Candamo, Illas y Castrillón que también comparten el verano en Valle del Lago o en el Coto de la Buena Madre.

Debido a esta endogamia grupal, los apellidos son claramente vaqueros. Predominan los Feito, Nieto, Azero, Tornero, Ardura, Braña, Cantón, Corbato, Rubio, Blanco, Vega, Velasco, Colao, Riesgo, Seijo, Garrido, Cano, Fidalgo, Lorences, Manso, Lorenzo, Parrondo, Gavilán, Gayo, Chicón, Barrera, etc.

Los vaqueros son casi los únicos que hacen testamento, será porque son los únicos que tienen bienes que legar. En la parroquia de Trasmonte, consta en los libros de difuntos que varios vaqueros hicieron testamento. Dejan bienes para pagar su entierro y misas rezadas en diferentes santuarios. Se sepultan en el 3^o y 5^o tramo de la iglesia, al igual que el resto de vecinos, sólo que los demás no testan.

M. Fernández Ladreda⁹ hace referencia a que los vecinos de Cogollo eran objeto de insultos en los días de Semana Santa y querían en vano alternar con los del resto de la parroquia para llevar las insignias parroquiales. Los hoy habitantes de Cogollo no recuerdan nada de esto. Es un dato que no pudimos comprobar. Que eran marginados lo prueba el hecho de las cargas especiales que tenían. Todavía se oye en la actualidad que *esos de Cogollo eran muy mala gente*. Pero estos comentarios se deben a la ignorancia que lleva a pensar que todo lo diferente es malo.

En Las Regueras creemos que hubo poca marginación, ya que en 1752 todos los vecinos eran hidalgos, menos 12, que eran del estado llano.

El nivel económico del vaquero está por encima del aldeano. Tiene una cabaña ganadera considerable, produce más leche, más manteca, más queso, más lana, más carne, más legumbres, pues cultiva algunas que no se dan aquí. Tienen colmenas en el puerto y hacen los mejores embutidos. En Valsera, por ejemplo, eran esperados con ansia los vaqueros por los vecinos más cercanos, ya que les traían manteca cocida, lentejas, miel, hierbas medicinales, etc.

Se reúnen de manera especial en las fiestas estivales, donde coincide todo el grupo. En Torrestío celebraban la fiesta del Sacramento, el 17 de agosto. En Perlunes se celebraba San Juan y enramaban las fuentes con hojas de chopo. Colaboraban todos los vecinos con limosna.

Según los propios vaqueros, había mucha unión. Se hacían andechas para mayar el trigo y el centeno a manal, sembrar las patatas, para todo lo que se necesitase. Para segar la hierba contrataban a veces a vecinos de la residencia de invierno. La relación era muy buena en las dos moradas. También se ayudaban para curarse cuando tenían pequeños accidentes, heridas, etc. Un buen método para curar estas últimas era la mezcla de coñac y azúcar. Funcionaba tan bien que no dejaba ni cicatriz.

Las mujeres vaqueras tenían un papel fundamental en la familia. Además de llevar la casa y compartir el trabajo de la tierra y de los animales con los hombres, pasaban una buena parte del año solas o con sus hijos, mientras sus maridos acudían a realizar tareas a la morada de invierno, o estaban por los pueblos como capadores y curanderos, o por Castilla dedicados a la arriería

⁹ M. Fdez. Ladreda, ASTURIAS de Bellmunt y Canella, pág. 343, nota al margen.

Los que volvían al concejo en el invierno eran envidiados por los que se quedaban en Torrestío o en Perlunes. Esta marcha no estaba exenta de tributos que los invernizos les pasaban a su regreso. Algunos, en Torrestío fueron especialmente graves, como la quema de la casa de Bobes, a finales del siglo pasado. Otros revestían más ingenio que gravedad, por ejemplo el agujerear el tillado del hórreo y el fondo de las arcas con un berbiquí, para extraer el grano de manera limpia. En los hórreos de casa Ramonito Barrera y de Casa Ricarte (Casa Nola en Parades) aún hoy se pueden ver los agujeros. Claro que dicho invento duró poco tiempo, pues el Ricarte, que tenía ganada fama de ser más agudo que ninguno, colocó losas y piedras entre el tillo y las arcas y frustró el plan para el invierno siguiente¹⁰.

FORMA DE VESTIR

La mujer vaquera vestía falda negra larga y, debajo, refajo verde, faltriquera, mandil, corpiño muy ajustado y toquilla. Las mujeres casadas usaban pendientes de colgar y las solteras de coral o azabache. El justillo o corpiño bien apretado se ponía a los 12 años, para que no se notase el pecho. Se calzaban medias de lana y escaarpines, también de lana, que en Somiedo llaman *peicas*, de color negro o marrón y madreñes. Las aldeanas de aquí usaban medias de punto inglés.

El atuendo masculino consta de calzón, camisa, chaleco y chaqueta de estameña y sombrero de ala ancha. Calza medias de lana, escaarpines y madreñes.

La lana la hilaban en casa y tejían medias y toquillas. Las mantas se llevaban a un telar de La Riera en Somiedo.

*Echaste saya pajiza
De bayeta colorada
Vaquera de Torrestío
Pareces una asturiana.*

Una copla de cuando la guerra civil, no exenta de machismo e ideología, inmortalizó la belleza de alguna de las hijas de Rufo Pedro y la antigua casa de aquel vaquero:

*Al entrar en Torrestío
Lo primero que se ve
Es el nido de una cigüeña
Y debajo una mujer.
La mujer es cojonuda
Y el que lo canta también.¹¹*

COSTUMBRES

Tenían algunas creencias muy arcaicas, como los conjuros que se utilizaban para recomponer cosas que se rompían, por ejemplo los aperos, focetes, etc. Claro está que no funcionaba. Estos conjuros eran válidos también para intentar hacer salir el mal de los animales, sobre todo para las mordeduras de culebra o víbora. Aunque lo más seguro era ofrecer una manteca a San Antonio para que los curase.

¹⁰ Datos de Mª Teresa Rodríguez Suárez, de La Braña.

¹¹ Información obtenida de Mª Teresa Rodríguez Suárez, de La Braña y de María Flórez de Parades.

En cuanto a las ceremonias especiales como bautizos, bodas o entierros las celebraban igual que el resto de aldeanos. Quizás sea debido, como ya apuntamos más arriba, a que dominaba la cultura de la morada de invierno. Las primeras comuniones solían adelantarlas al mes de abril, para poder marchar en primavera.

Una de las cosas más temidas eran las tormentas, que en el puerto se desataban con verdadera furia. Solían invocar a Santa Bárbara

*Santa Bárbara bendita
que en el cielo estás escrita,
guarda pan, guarda vino,
guarda gente del peligro.*

CONCLUSIÓN

Los vaqueros son un grupo social que se dedica a una actividad ganadera, el cuidado de las vacas, de ahí el nombre. Tienen un nivel económico superior al del aldeano estante, esto queda patente en los testamentos. Realizan la trashumancia. El vaquero es propietario en las dos moradas. Se autoabastece, cultiva más y, sobre todo, más cosas, en los dos lugares de asentamiento, tiene amplia producción de lana, de embutidos, de miel. En la mayoría de los casos, aporta ingresos complementarios con la arriería y la curación y castración de animales y con la fabricación de carbón.

En el concejo sólo consta que sufran marginación los vaqueros de Cogollo. Esta marginación se debe al hecho de llevar un modo de vida diferente y en cierto modo, envidiado, ya que posee más recursos. Esto provoca la endogamia y la supervivencia de ese peculiar modo de vida. De la marginación tiene buena culpa la Iglesia, pues, debido a que la mitad del año no están en la aldea, no participan de los cultos y tributos parroquiales. Es fácil de entender que al querer cobrarles en ambas moradas, se mostrasen reacios a los pagos a la Iglesia.

Parades, octubre de 2001

© Rosa Mª Rodríguez Fernández

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS